



## AUTOLIQUIDACIÓN POR COMPROBACIÓN DE FUGAS DE AGUA

<b>Solicitante</b>	Apellidos							
	Nombre		NIF/NIE					
<b>Representación</b> <small>(Requiere acreditación)</small>	Apellidos							
	Nombre		NIF/NIE					
<b>Domicilio de notificación</b>	Dirección							
	Nº / Km	Bloque	Escalera	Planta	Puerta			
	Municipio							
	Provincia			Código postal				
<b>Medio de notificación</b>	<input type="checkbox"/> Notificación postal			<input type="checkbox"/> Notificación electrónica				
<b>Datos de contacto</b>	Teléfonos							
	Correo electrónico							
<b>Datos del inmueble</b>	Tipo de vía		Dirección					
	Nº	Bloque	Escalera	Planta	Puerta			
	Referencia Catastral							
	Polígono		Parcela		Nº de Nave			
<b>Conceptos</b>			<b>Ud / Hr.</b>	<b>Precio Ud.</b>	<b>Subtotal</b>			
<b>Material</b>	Utilización de instrumentación de búsqueda de fugas consistente en geófono de ultrasonidos		1 Ud.	15,80 €	15,80 €			
			<b>Subtotal de Materiales:</b>			15,80 €		
<b>Mano de Obra</b>	Mano de Obra y desplazamiento		1 Hr.	20,90 €	20,90 €			
			<b>Subtotal de Mano de Obra:</b>			20,90 €		
			<b>TOTAL</b>			36,70 €		

\* En los trabajos de búsqueda de fugas de agua a particulares no se tendrá responsabilidad en los problemas derivados de la no localización del punto exacto de la avería.

<b>Documentación a aportar</b>	<input type="checkbox"/> Justificante de ingreso						
En		a		de		de	

Firma:

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que esta entidad va a tratar y guardar sus datos de carácter personal aportados en este formulario y documentación que la acompaña. Los mismos serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. - FINALIDAD: Tramitar la solicitud formulada. - LEGITIMACIÓN: Por interés legítimo y por cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa. - PLAZO DE CONSERVACIÓN: Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. COMUNICACIONES DE DATOS: Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a este ayuntamiento, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. Se podrían, si procede, ceder datos a otras Administraciones Públicas por estar relacionadas con su solicitud. - DERECHOS: Podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo en la Plaza del Pueblo, 1, 19171, Cabanillas del Campo (Guadalajara). Puede consultar la política de privacidad en el siguiente enlace: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es/privacy>

---

## Modelo SR-11

---

### Autoliquidación por comprobación de fugas de agua

---

Arts. 3 y 4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos (BOP nº 3, de 03/01/2012) y art. 10.3 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua.

Anuncio de aprobación del precio público de “Comprobación de fugas de agua a particulares” en el BOP nº 84 de 15 de julio de 2013.

El pago deberá realizarse en cuenta bancaria a nombre de este Ayuntamiento indicando el concepto siendo las entidades colaboradoras: CAIXABANK: ES40 2100 8773 0022 0005 8975 e IBERCAJA: ES42 2085 7630 8503 0000 0127

**Esta autoliquidación tendrá carácter provisional, reservándose el Ayuntamiento el derecho a revisar la misma y aprobar, en su caso, la correspondiente liquidación definitiva.**

En los trabajos de búsqueda de fugas de agua a particulares, no se tendrá responsabilidad en los problemas derivados de la no localización del punto exacto de la avería.

---

Puede consultar la ordenanza reguladora en: <https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es>

---